

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRACVIAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 17:00 horas, se encuentran reunidos en las instalaciones de la compañía **TRACVIAL CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Eloy Alfaro Lote No. 4 y Pasaje Los Juncos, edificio TRACVIAL, la totalidad del capital social de la compañía **TRACVIAL C-IA. LTDA.**, integrado por el Sr. Nelson Raúl Villegas Buitrón propietario de noventa y nueve mil novecientos veinte participaciones; y, la Srta. Josselyn Andrea Villegas Cantuña, propietaria de ochenta participaciones. Todos por sus propios derechos.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la señorita Josselyn Villegas y actúa como secretario, el Gerente General, Nelson Villegas.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017.**
- 2.-Conocer y resolver sobre los estados financiero del año 2017.**
- 3.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 4.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito.**

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2017.**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad.

**2.-Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**3.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

En este punto la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, en donde se resuelve por unanimidad destinar el mencionado valor.

**4.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito.**

Se pone a consideración de los socios el valor a pagar, por lo que los accionistas aceptan dicho valor por unanimidad.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18:30 horas y para constancia de lo expresado, firman los Socios en el lugar y fecha indicados.



Josselyn Villegas

**Presidenta de la Junta -Socia**



Nelson Villegas

**Secretario de la Junta -Socio**